



INSTITUTO DE JUBILACIONES Y
PENSIONES DE LOS EMPLEADOS DEL
PODER EJECUTIVO
INJUPEMP

AVISO DE LICITACIÓN

República de Honduras

Licitación Pública Nacional No. LPN-007-2015-DA

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS ÁREAS DE PRÉSTAMOS PERSONALES E HIPOTECARIOS, SALAS DE ESPERA Y OFICINAS DE LOS EDIFICIOS DE EXTENSIÓN SOCIAL Y PRINCIPAL, SALA DE CAPACITACIÓN Y ARCHIVO, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP).

El INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)

Invita a las empresas legalmente constituidas, habilitadas e interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-007-2015-DA a presentar ofertas selladas para la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS ÁREAS DE PRÉSTAMOS PERSONALES E HIPOTECARIOS, SALAS DE ESPERA Y OFICINAS DE LOS EDIFICIOS DE EXTENSIÓN SOCIAL Y PRINCIPAL, SALA DE CAPACITACIÓN Y ARCHIVO, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP).**

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del 4 de agosto al 14 de agosto de 2015, mediante solicitud escrita dirigida a Lic. Lourdes María Matamoros, jefe de División Administrativa del INJUPEMP, con teléfono 2290-8000 al 8005 en la dirección indicada al final de este llamado, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. donde se emitirá la autorización correspondiente para que efectúe en la Tesorería del Instituto, el pago de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 500.00)**, cantidad no reembolsable. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en la Sala de Sesiones del INJUPEMP, ubicado en el 4to. nivel del edificio principal el **3 de septiembre de 2015, a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección y hora indicada. **Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de la oferta por un porcentaje equivalente como mínimo del 2% del valor total ofertado, con una vigencia de noventa (90) días hábiles vigentes a partir de la fecha de apertura de ofertas.**

Tegucigalpa, M.D.C., 3 de agosto de 2015

MSc MARTHA DOBLADO ANDARA
Directora Interina